

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN - BACHILLERATO -

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

1) 70% de pruebas objetivas, contenidos y lecturas. Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de contenidos. En 1º Bachiller y Literatura Universal se realizarán dos exámenes por trimestre. En cambio, en 2º de Bachiller, debido al carácter continuo de adquisición de destrezas aplicables a las pruebas de acceso a la Universidad, resulta mucho más complicado fragmentar la materia en dos exámenes, razón por la cual es práctica habitual hacer un único examen al final del trimestre en el llamado "simulacro PAU".

2) 20% de trabajos de curso. Control de los trabajos individuales o colectivos realizados por cada alumno o alumna, su presentación y justificación de resultados

3) 10% de participación y predisposición a la superación. Observación directa del alumno o alumna, de su interés y comportamiento ante el trabajo y ante el grupo. En el caso de 2º Bachiller, ante la llegada de un nuevo modelo de examen PAU con preguntas competenciales y menor optatividad que en el modelo COVID, este 10% puede corresponder a un examen de prueba antes del simulacro para que, tanto los alumnos y alumnas como el profesor, se familiaricen con el nuevo modelo.

En el caso de la materia de modalidad de Literatura Universal, los porcentajes son ligeramente distintos (la única diferencia es que se disocian con mayor claridad los porcentajes de pruebas objetivas y de control de lectura, habida cuenta de la importancia de las lecturas en esta materia):

1. 50% de pruebas objetivas y contenidos.
1. 20% de control de lectura.
3. 20% de trabajos de curso.
4. 10% de participación y predisposición a la superación

En cuanto a la ortografía, se penalizarán las faltas en el uso de las letras con bajada de 0,2 y las tildes con bajada de 0,1, hasta un máximo de 3 puntos por examen, tal como estaba vigente en las normas de exámenes EBAU desde 2018, a no ser que las directrices de la nueva prueba de Selectivo PAU (de aparición inmediata en octubre de 2024) sean de signo diferente a la normativa anterior de 2018.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

La calificación de cada evaluación viene dada por los porcentajes estipulados en el apartado anterior.

Debido a la adquisición progresiva de destrezas gramaticales, literarias y textuales en los dos cursos del Bachillerato, es decir, debido al carácter continuo de la materia, en 1º y 2º Bachiller se aplicará una evaluación acumulativa y sumativa que dará como resultado la nota final. En 2º Bachiller, donde el carácter continuo de la materia es todavía más evidente, ya que los contenidos y destrezas vistos en la primera evaluación (resumen, tema, redacción argumentativa) se arrastran en las siguientes y los vistos en la segunda (segmentación de palabras y sintaxis) se arrastran en la tercera, este modelo de evaluación acumulativa y sumativa será todavía más claro.

En el caso de la materia de modalidad de Literatura Universal, ocurre lo mismo que en la materia de Lengua Castellana y literatura I: la calificación vendrá dada por los porcentajes estipulados anteriormente y la nota final será la llevada por una evaluación continua, acumulativa y sumativa.

Recuperación de evaluaciones:

Los profesores de 1º y 2º Bachiller implementarán medidas adaptadas individualizadas para facilitar la adquisición de los objetivos del curso (recuperaciones, examen de suficiencia al final del curso, trabajos, etc).

En segundo de Bachiller, el carácter todavía más continuo y competencial de la evaluación ya explicado antes no da lugar a la posibilidad de hacer exámenes de recuperación.

Calificación final de junio:

Como hemos indicado antes, debido a la adquisición progresiva de destrezas gramaticales, literarias y textuales en los dos cursos del Bachillerato, es decir, debido al carácter continuo de la materia, en 1º y 2º Bachiller en Lengua Castellana y Literatura y en la de Literatura Universal, se aplicará una evaluación acumulativa y sumativa que dará como resultado la nota final. En 2º Bachiller, donde el carácter continuo de la materia es todavía más evidente, ya que los contenidos y destrezas vistos en la primera evaluación (resumen, tema, redacción argumentativa) se arrastran en las siguientes y los vistos en la segunda (segmentación de palabras y sintaxis) se arrastran en la tercera, este modelo de evaluación acumulativa y sumativa será todavía más claro.

Evaluación extraordinaria:

En 1º Bachiller se realiza una evaluación extraordinaria hacia finales de junio. Dicha prueba es escrita, sobre contenidos de la materia.

En 2º Bachiller, para aquellos alumnos que optan a ir a la EBAU en julio o bien desean obtener el título de Bachiller, se realiza una prueba extraordinaria hacia mediados de junio. Las fechas exactas serán establecidas en el calendario oficial del centro.

En ambos casos, es necesario matizar que se trata de una prueba extraordinaria de contenidos, escrita, de la materia y en el caso de 2º Bachiller será una prueba final escrita según el modelo nuevo de Selectividad y que a su vez será muy similar a la que se proponga para todo el grupo en el examen final de mayo.

En Literatura Universal se realizará una prueba escrita sobre contenidos de la materia, en la evaluación extraordinaria que se lleva a cabo, normalmente, a finales de junio.

Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

Debido al carácter especial de 2º de Bachiller, como curso orientado a las pruebas de acceso a la universidad y a la disparidad de contenidos en historia literaria, los alumnos de 2º Bachiller con la materia de Castellano de 1º pendiente, deberán hacer una prueba extraordinaria, escrita, de contenidos, a finales de abril.

También es obligatoria la realización de una prueba extraordinaria escrita de contenidos, a finales de abril, en el caso de la materia de modalidad de Literatura Universal de 1º, ya que no tiene continuidad en el curso siguiente.



C/ Just Ram3rez, 34
46009 Val3ncia
Telf: 96 120 59 50
46017195@edu.gva.es
<https://portal.edu.gva.es/ieselclot/>

